



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 2013.

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 25 de Junio del año en curso, en la sala de juntas del quinto piso, con domicilio en Calle Xocongo No. 225, Col. Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06820, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal (COTECIAD-SESP), los servidores públicos que a continuación se mencionan: -----

El Lic. Pedro Fuentes Burgos, Director de Administración y Finanzas, Presidente; Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa, Responsable de la Oficina de Información Pública, Secretaria Ejecutiva; C. Virginia Herrera Flores, Responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos, Secretaria Técnica; Ing. Eladio Alfredo García Martínez, Coordinador de Fomento Sanitario, suplente del Dr. Víctor Javier Kawas Bustamente, Director de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica; Lic. Urtizmar Jazmín San Martín López, Coordinadora de Promoción a la Salud y Cultura del Envejecimiento, suplente de la Dra. Marisol Villegas Ramírez, Directora de Promoción a la Salud; Dr. Romeo Adalid Martínez Cisneros, Coordinador de Programación y Operación, suplente del Dr. Placido Enrique León García, Director de Atención Médica; C. Javier Carmona Quintero, Responsable de la Unidad del Archivo de Trámite; Lic. Adriana Martínez Jiménez, Responsable de la Unidad de Archivo de Concentración, Vocales; C.P. Jorge Gómez Campos, Coordinador de Recursos Financieros; Lic. Raúl Caballero Ruvalcaba, Subdirector de Asuntos Administrativos, suplente del Lic. Darío M. Castorena Roji, Director de Asuntos Jurídicos; C.P. Cesáreo Mendoza Dorantes, Coordinador de Control de Gestión, Lic. Oscar Garay Cadena, Jefe de Unidad Departamental de Control Operacional, suplentes del Lic. José Luis Arellano Toledo, Contralor Interno en los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, Representantes; Lic. Ana Rosa García Aguilar Subdirectora Administrativa del Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, Invitada. -----

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.-----

El Lic. Pedro Fuentes Burgos, Presidente, informó que se encuentran presentes los funcionarios convocados a esta Sesión, contando con el quórum necesario para proceder al inicio de la Sesión.

2.- Aprobación del Orden del Día.-----

El Lic. Pedro Fuentes Burgos, Presidente sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día el cual se aprobó por unanimidad. -----

3.- Presentación de la propuesta de Baja Documental del Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua.-----

La C. Virginia Herrera Flores, Secretaria Técnica informó a los Miembros del Pleno que derivado de la inundación que hubo en el Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, se siniestro documentación, por lo que dicho Centro solicitó el apoyo de la Oficina de Información Pública para llevar a cabo la Baja Documental de dicha documentación, por lo que para informar sobre los hechos acontecidos se invito al multicitado Centro Dermatológico. -----

La Lic. Ana Rosa García Aguilar, Subdirectora Administrativa del Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, comentó que el día 23 de mayo del año en curso se inundo el área de mantenimiento con aguas negras, en dicha área se encontraban cajas con Recibos Únicos Nacionales, correspondientes a los meses de mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y



salud.df

mx

G 1

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



diciembre del 2011, mayo y noviembre del 2012, ya que personal adscrito a ese Centro se encontraba realizando el proceso de clasificación de los citados recibos para llevar a cabo la transferencia primaria a la Unidad de Archivo de Concentración, por lo que los documentos en comento se siniestraron, dejando constancia de lo sucedido, a través de Acta de Hechos correspondiente.

El Lic. Oscar Garay Cadena, Jefe de Unidad Departamental de Control Operacional, sugirió que para la implementación del Proceso de Baja Documental se tome en cuenta lo dispuesto en el numeral 7.5.12 de la Circular Uno 2012 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", por lo que propone como primer punto; cumplir cabalmente con lo establecido en dicho numeral; segundo punto, formar un de grupo de trabajo integrado por representantes del Órgano Interno de Control, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Coordinación de Recursos Financieros, la Responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos, representante del Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua y los especialistas internos o externos, para llevar a cabo el proceso de valoración y presentar el resultado al COTECIAD; y como tercer punto; presentar el caso ante el Comité de Bienes Muebles de éste Organismo.

El Lic. Pedro Fuentes Burgos, Presidente, respondió que está de acuerdo con la propuesta que realizó el Órgano Interno de Control. Por lo que por unanimidad se tomo el siguiente:

ACUERDO COTECIAD-SESP/ORD/01/02/13.- En un primer momento se conforme un grupo de trabajo con la finalidad de emitir un informe de valoración documental y una vez formulado éste, se convoque a Sesión Extraordinaria, para la emisión, por parte de este Órgano Técnico Consultivo, del Dictamen de Valoración Documental o en su caso la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios y la consecuente baja definitiva", lo anterior de acuerdo a lo previsto en el numeral 7.5.12 de la Circular Uno 2012 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

6. Seguimiento de Acuerdos.

ACUERDO COTECIAD/ORD/03/01/11.- Creación de la Unidad de Archivo de Concentración de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

La C. Virginia Herrera Flores, Secretaria Técnica; informó que la Oficina de Información Pública, elaboró las requisiciones de compra correspondientes, las cuales fueron enviadas al Psic. Víctor Gerónimo Cruz Severiano, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de llevar a cabo las gestiones correspondientes.

El Psic. Víctor Gerónimo Cruz Severiano, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, comentó que ya se realizó un levantamiento de necesidades, por lo que al día de la fecha se encuentra en proceso la integración de las bases para la Licitación.

Por lo que este punto de Acuerdo continúa pendiente.

ACUERDO COTECIAD/1SE/01/12.- Aprobación de la entrega de documentación resguardada en la Unidad de Archivo de Concentración de la entonces Dirección de Promoción y Atención al Adulto Mayor al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores.





La C. Virginia Herrera Flores, Secretaria Técnica; comentó que dicho acuerdo se aprobó el 05 de diciembre de 2012, cabe señalar que el Órgano Interno de Control, sugirió que este acuerdo no se eliminará del seguimiento de acuerdos hasta en tanto no se realizará su entrega formal, por lo que derivado de lo anterior se informa a este Pleno que la Transferencia del Archivo Semiactivo del Programa de Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal al Instituto para la Atención de los Adultos, se realizó, a través de Acta de Entrega-Recepción el 15 de abril del año en curso. Por lo que este Comité se da por enterado y considera la conclusión del mismo.

ACUERDO COTECIAD-SESP/ORD/04/01/12.- Se sujeta la Baja Documental de documentación que por sus condiciones implica un riesgo sanitario, la cual se encuentra ubicada en el inmueble de la Unidad de Fauna Nociva; a obtener Dictamen e Informe de verificación por parte de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal en el que se determine que la documentación implica un riesgo sanitario, así como suscribir Acta conforme a la normatividad y difundir a las áreas el levantamiento de la misma, para lo cual se solicite al Órgano de Control Interno su intervención a efecto de constatar que ésta fue debidamente integrada.

La C. Virginia Herrera Flores, Secretaria Técnica, informó a los miembros del Pleno que la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal, notificó el Dictamen e Informe de Verificación el 01 de abril de 2013, por lo que derivado del procedimiento a que se sujeto dicha Baja el Lic. Pedro Fuentes Burgos, en su calidad de Director de Administración y Finanzas, solicitó el apoyo a la Dirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de integrar el Acta de Hechos necesaria.

El Lic. Raúl Caballero Ruvalcaba, Subdirector de Asuntos Administrativos, comentó, que dicha Acta se conforme una vez que se integre el Grupo de Trabajo de Valoración.

El Lic. Oscar Garay Cadena, Jefe de Unidad Departamental de Control Operacional, comentó que el planteamiento de origen era que la Dirección de Asuntos Jurídicos, apoyaría a la Dirección de Administración y Finanzas en la integración del Acta de Hechos, por lo que es conveniente respetar y seguir el procedimiento de dicho Acuerdo.

El Lic. Pedro Fuentes Burgos, Presidente, comentó que solicitará el apoyo al Lic. Darío Manuel Castorena Roji, Director de Asuntos Jurídicos con la finalidad de que lleve a cabo la revisión del Acta de Hechos e información correspondiente, integradas por la Dirección de Administración y Finanzas.

Los miembros del Comité no agregaron otro asunto que discutir.

Una vez desahogada el Orden del Día, el Lic. Pedro Fuentes Burgos, Presidente, agradeció a los integrantes del COTECIAD-SESP su participación y dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2013, siendo las 19:00 horas del mismo día y año que inicio y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, firmando la presente los servidores públicos que en ella intervinieron, la cual consta de seis fojas útiles, para los efectos legales a que haya lugar.

FIRMAS

Lic. Pedro Fuentes Burgos
Director de Administración y Finanzas
PRESIDENTE





Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa
Responsable de la Oficina de Información Pública
SECRETARIA EJECUTIVA

C. Virginia Herrera Flores
Responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos
SECRETARIA TÉCNICA

Ing. Eladio Alfredo García Martínez
Coordinador de Fomento Sanitario
Suplente del Director de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica
VOCAL

Lic. Uritzimar Jazmín San Martín López
Coordinadora de Promoción a la Salud y Cultura del Envejecimiento
Suplente de la Directora de Promoción a la Salud
VOCAL

Dr. Romeo Adalid Martínez Cisneros
Coordinador de Programación y Operación
Suplente del Director de Atención Médica
VOCAL


C. Javier Carmona Quintero
Responsable de la Unidad del Archivo de Trámite
VOCAL

Estas firmas forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de los servicios de Salud Pública del D.F. COTECIAD-SESP 2013.





Lic. Adriana Martínez Jiménez
Responsable de la Unidad de Archivo de Concentración
VOCAL


_____ *AMJ* *A*

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros
REPRESENTANTE


_____ *JGC*

C.P. Cesáreo Mendoza Dorantes
Coordinador de Control de Gestión
Suplente del Contralor Interno en los
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
REPRESENTANTE


_____ *CM*

Lic. Oscar Garay Cadena
Jefe de Unidad Departamental de Control Operacional
Suplente del Contralor Interno en los
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
REPRESENTANTE


_____ *OGC*

Lic. Ana Rosa García Aguilar
Subdirectora Administrativa del Centro Dermatológico
"Dr. Ladislao de la Pascua"
INVITADA


_____ *ARGA*

Estas firmas forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de los servicios de Salud Pública del D.F. COTECIAD-SESP 2013.





Sesión Ordinaria N° COTECIAD/ORD/02/13

ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO O DETERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
COTECIAD-SESP/ORD/01/02/13	Baja Documental del Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua	En un primer momento se conforme un grupo de trabajo con la finalidad de emitir Dictamen de valoración documental de acuerdo a lo previsto en el numeral 7.5.12 de la Circular Uno 2012 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", y una vez formulado éste se convoque a Sesión Extraordinaria para la aprobación de la Baja Documental	

A

7

8

9

10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

any

